



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
C.P. 06400 Ciudad de México

sindicatobienestar@hotmail.com
(01 55) 5535 5784
(01 55) 5566 3259 FAX



No. SNTBIENESTAR/015/21.12/2019

SESIÓN VII DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RELATIVO AL INFORME ANUAL 2019

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar, reunidos en calle Cedro, número veintinueve, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por la C. Elizabeth Méndez Delgado Secretaria de Organización, Acción Política y Actas; el Lic. Josué Padilla Moreno Secretario de Conflictos Laborales, Escalafón y Servicio Civil de Carrera; y la C. María Eugenia Martínez Arias Presidenta del Consejo Nacional de Vigilancia, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 44 fracción VII, y llevar a cabo la aprobación de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales.

PROPUESTA

En uso de la palabra la C. Elizabeth Méndez Delgado, manifiesta que se elaboraron los informes correspondientes al cuarto trimestre del dos mil diecinueve, en los formatos correspondientes a las fracciones IV, X, XII, XIV y XVI del numeral tercero, de los LINEAMIENTOS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ELABORAR LOS INFORMES ANUALES, los cuales cumplen con la información solicitada; por lo que se propone se apruebe el informe de transparencia para que sea rendido ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para la elaboración del Informe Anual al Congreso.

En el mismo tenor, la C. María Eugenia Martínez Arias y el Lic. Josué Padilla Moreno, formulan encontrarse conformes a la aprobación de dicho informe para que sea enviado a ese H. Instituto, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
C.P. 06400 Ciudad de México

sindicatobienestar@hotmail.com
(01 55) 5535 5784
(01 55) 5566 3259 FAX



RESOLUTIVO

Por lo tanto, el Comité resuelve POR UNANIMIDAD aprobar el informe que contiene los datos necesarios para la elaboración del informe anual. No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron. -DAMOS FE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ELIZABETH MÉNDEZ
DELGADO

LIC. JOSUE PADILLA MORENO

C. MARIA EUGENIA MARTINEZ
ARIAS